

RESOLUCIÓN N° 009 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso Abierto No 003 CA de 2017 y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR-COMFAMILIAR

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por la Ley 25 de Febrero 24 de 1981, Ley 21 de 1982, Ley 2150 de 1992, La Resolución No. 0158 de 2014, Resolución No. 0211 del 17 de Marzo de 2014, Resolución No. 0029 del 22 de Enero de 2015, y la Resolución No. AEI 035 del Agente Especial de Intervención “Manual de Contratación de Comfamiliar Cartagena y Bolívar,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario abrir el proceso por Concurso Abierto No.003 CA de 2017, cuyo objeto es: Contratar la Implementación de una Infraestructura Tecnológica que se encuentre a la vanguardia con el progreso de la tecnología moderna y corrija las brechas significativas que existen en el ecosistema tecnológico de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR, integrado por los componentes de Cableado estructurado, Red de datos locales, Conectividad, Comunicaciones unificadas voz IP, Servidores en Cloud Computing y Hosting.

Que la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar -Comfamiliar, publicó un Aviso de Invitación del presente proceso en la cartelera de la entidad y un aviso en la página web www.comfamiliar.org.co

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso Público Abierto No. 003 de 2017, en la página web www.comfamiliar.org.co y en la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar-Comfamiliar ubicada en el Barrio Centro, Edificio Banco de Bogotá, Piso Sexto, Oficina de Dirección, cuyo objeto es: Contratar la Implementación de una Infraestructura Tecnológica que se encuentre a la vanguardia con el progreso de la tecnología moderna y corrija las brechas significativas que existen en el ecosistema tecnológico de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR, integrado por los componentes de Cableado estructurado, Red de datos locales, Conectividad, Comunicaciones unificadas voz IP, Servidores en Cloud Computing y Hosting.

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2017
HORA: 8:00 P. M.

FECHA DE CIERRE: 26 DE JULIO DE 2017
HORA: 5:00 P.M

PARAGRAFO: Los actos de apertura y cierre del proceso del Concurso Abierto No. 003-CA de 2017, se llevarán a cabo en las dependencias de la Sede Administrativa, oficina secretaria de Dirección Sexto Piso, COMFAMILIAR Edificio Banco de Bogotá (centro) en las fechas y horas señaladas.



RESOLUCIÓN N° 009 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso Abierto No 003 CA de 2017 y se dictan otras disposiciones”

ARTICULO SEGUNDO: En el proceso de selección podrán participar las personas naturales en forma independiente, personas jurídicas nacionales o extranjeras, los consorcios o uniones temporales, legalmente capaces, quienes a través de su representante o delegado, así lo manifiesten y no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley para contratar.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web www.comfamiliar.org.co a partir de la fecha de su expedición, con el objeto de convocar públicamente a los interesados y a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley que deseen hacerse presentes en este proceso.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2017.

ANA PATRICIA LOPEZ RIOS

Directora Administrativa
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar -

Elaboró: Dr. Gustavo Arrieta Vergara
Coordinador de Contratación (E)
Control de Legalidad



CARTAGENA:
Centro, Cra 8 No. 34 -62 Edif. Banco de Bogotá, Pisos 2, 3, 4 y 6
PBX: (5) 6502900 - Fax: (5) 6644233
www.comfamiliar.org / comfamiliar@comfamiliar.org

MAGANGÜE:
Edificio Leyva, Cra. 3ª, Calle Domingo Guardiola
Tels: (5) 6878571 - (5) 6875092
Red de Oficinas en Bolívar: consulte www.comfamiliar.org

MOMPOX:
Callejón de La Sierpe N° 1A - 79
Tel: (5) 6836975